



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se remite expediente administrativo en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 347/2018, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Oviedo.*

En cumplimiento de lo interesado en oficio de fecha 20 de noviembre de 2018 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Oviedo, en relación con el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 347/2018, formulado por la Asociación de Maestros Capacitados, relativo a la Resolución de 5 de junio de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, relativa a las instrucciones para la aplicación del Acuerdo de 13 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre el establecimiento de un sistema de reserva de plazas de aspirantes a interinidad para el personal docente con discapacidad, aprobadas mediante Resolución de 13 de diciembre, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### RESUELVO

*Primero.*—Remitir el expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Oviedo.

*Segundo.*—Emplazar a todas aquellas personas físicas o jurídicas a que pudiera afectar la resolución impugnada para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Oviedo en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente de la notificación o de la publicación de la presente Resolución.

*Tercero.*—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 11 de diciembre de 2018.—El Consejero de Educación y Cultura (P.D. Resolución de 02/10/2015; BOPA 10/10/2015), el Secretario General Técnico.—Cód. 2018-12831.